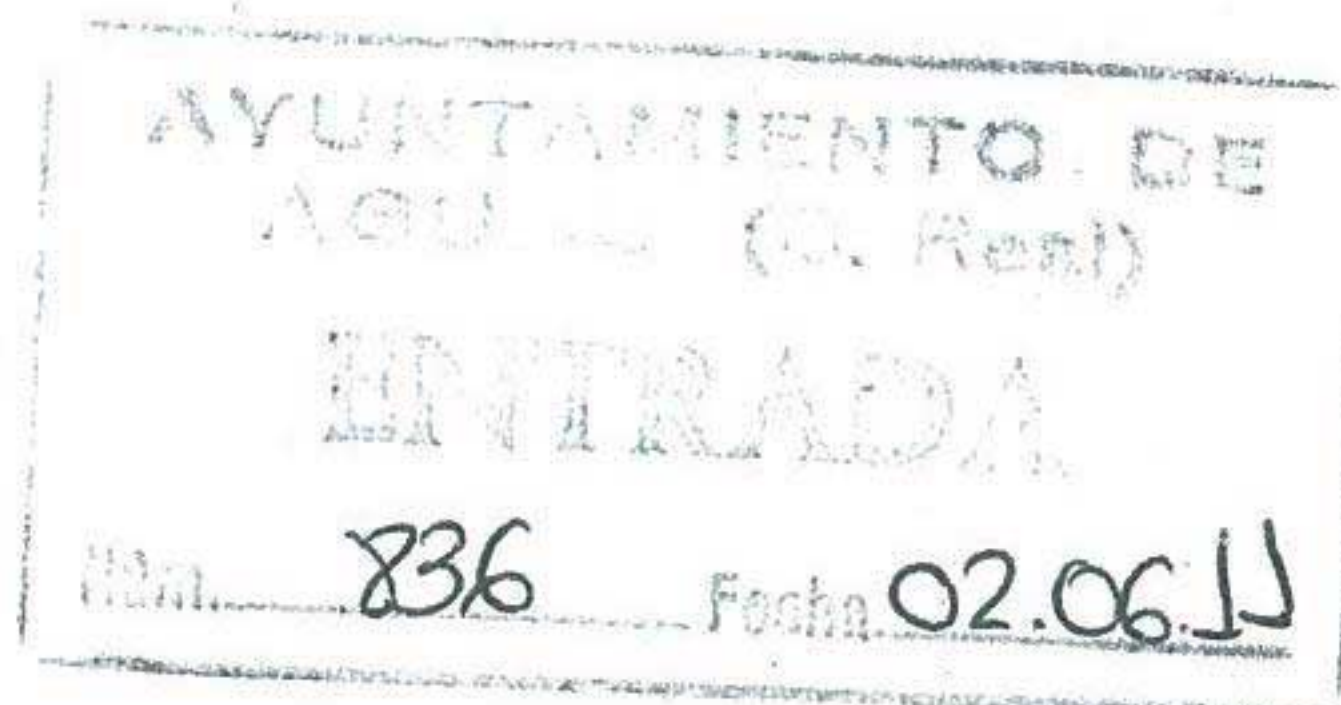




MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA

O F I C I O

S/REF.
N/REF. OPH_CONS. PÚBL. P.H.
FECHA Badajoz, 25 de mayo de 2011
ASUNTO **CONSULTA PÚBLICA DE LA PROPUESTA
DE PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA EN
LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
GUADIANA**

Sr. Alcade D. Rafael Muñoz Palacios
Ayuntamiento
Paseo Juan XXIII,10
13410- Agudo
Ciudad Real

CONFEDERACION
HIDROGRAFICA DEL
GUADIANA - OFICINA
BADAJOZ

Salida Nº. 201110000015741
25/05/2011 12:55:51

Conforme a lo establecido en los Artículos 74 y 80.3 del Reglamento de Planificación Hidrológica (aprobado por Real Decreto 907/2007 de 6 de julio), y en los Artículos 10 y 21 de la Ley sobre Evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente (Ley 9/2006 de 28 de abril), la propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Cuenca e Informe de Sostenibilidad Ambiental serán sometidas a consulta pública, durante un plazo no inferior a seis meses para la formulación de observaciones y sugerencias.

Igualmente, de acuerdo con el Artículo 80.2 del indicado Reglamento de Planificación Hidrológica, la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico y su Informe de Sostenibilidad Ambiental, se remitirán a las partes interesadas para que presenten, en el plazo de tres meses, las propuestas y sugerencias que consideren oportunas.

A los efectos de todo lo anterior, le indicamos que se inicia el periodo de consultas y disposición pública de la propuesta de Proyecto del Plan Hidrológico de Cuenca en la Demarcación Hidrográfica del Guadiana (parte española) y del borrador del Informe de Sostenibilidad Ambiental del mismo a partir del 25/05/2011 (publicación en BOE nº 124).

Los documentos de propuesta de proyecto del Plan Hidrológico de Cuenca en la Demarcación Hidrográfica del Guadiana (parte española) y del borrador del Informe de Sostenibilidad Ambiental del mismo, están accesibles y a su disposición en formato papel en las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Badajoz y Ciudad Real y en formato digital en la página Web de la Confederación Hidrográfica:

<http://planhidrologico2009.chguadiana.es/?planhidrologico2009=1670ab3eb43cb86bba106db99dba8602&url=documentos+del+plan+documentos+a+consulta&corp=planhidrologico2009&lang=es&mode=view>

CORREO ELECTRÓNICO:

BADAJOZ
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

MADRID
López de Hoyos, 155, 4ª planta
28002 Madrid
Telf. 91 553 02 35
Fax 91 554 65 39